

CANDIDATURA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL FACEA

1. Presentación de Candidatos:

Representante:

Erikson Andrei Acosta Villamarín

IV Semestre - Negocios internacionales

Estudiante de Negocios Internacionales y representante de semestre desde el año 2023, permitiendo ser un vocero de mis compañeros, participar en las dinámicas del programa y la Facultad e identificar diferentes retos y dificultades de esta unidad académica. Dada la ausencia de un representante de los estudiantes ante el consejo de la facultad, he decidido presentar mi postulación motivado por el interés de trabajar por la comunidad estudiantil de la FACEA.

Co-representante:

Samuel David Currea Cuellar

VIII Semestre - Economía

Estudiante del programa de Economía, representante suplente ante el comité curricular a partir del año 2023, cargo que me ha permitido tomar el rol de vocero para con los y las estudiantes y familiarizarme con las coyunturas que vive el programa y la universidad. Bajo el contexto de los procesos asamblearios desarrollados en el presente semestre, he buscado brindar y acercar a los estudiantes la información referente a los sucesos presentados, participando en las discusiones con el fin de promover el bienestar como estudiantes. Estas situaciones me han motivado a aspirar a la representación de la facultad, teniendo como consigna la búsqueda de la integración, para fortalecer los procesos estudiantiles de toda la facultad.

2. ¿Qué nos motiva?

Debido a la ausencia prolongada de una representación estudiantil de la facultad y la acentuada necesidad de esta figura, manifestada durante la coyuntura asamblearia, hemos decidido unirnos bajo un espacio de co-representación de distintos programas, con el fin de garantizar la transparencia en los procesos, acercarnos aún más a las particularidades de los programas y asegurar que la voz de todos y todas sea tenida en cuenta. Aspiramos a trabajar activamente para ser la voz de los y las estudiantes, haciendo veeduría para que sean escuchadas; materializándose en decisiones y estrategias tomadas por el consejo de facultad que respondan de manera acertada de estas necesidades.

3. Propuestas.

Para este espacio de representación, presentamos propuestas las cuales responden a las funciones del consejo de facultad dictadas por el estatuto general universitario en el acuerdo Número 033 de 2020, las cuales son:

1. Proponer políticas de la Facultad e Instituto al Consejo Académico.
2. Avalar anualmente el plan de acción que asegure la sustentabilidad de la Facultad e Instituto presentado por el(la) Decano(a) o Director(a) y evaluarlo semestralmente.
3. Proponer la creación, modificación, fusión o supresión de los programas académicos, escuelas o departamentos, centros y, en general, de organización académico-administrativa de la Facultad e Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
4. Velar por la permanente acreditación de alta calidad de los programas académicos de la unidad académica que tiene a su cargo.
5. Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad.
6. Aprobar el plan de trabajo correspondiente a la jornada laboral y el informe de cumplimiento de los(as) profesores(as) de la Facultad e Instituto para cada periodo académico, el cual debe ser remitido a la Vicerrectoría Académica para su seguimiento, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Académico.
7. Proponer a la Vicerrectoría Académica el ingreso al escalafón y las promociones del personal docente de la Facultad e Instituto.
8. Aprobar las prácticas de campo de la Facultad e Instituto.
9. Presentar al Consejo Académico las necesidades de nuevos(as) docentes de planta, de acuerdo con los requerimientos de las escuelas o departamentos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto profesoral.
10. Proponer al Consejo Académico los(as) candidatos(as) a distinciones, estímulos y reconocimientos.
11. Recomendar ante las instancias respectivas las comisiones de estudio y el otorgamiento del periodo sabático.
12. Establecer y evaluar el desarrollo de programas no conducentes a título.
13. Las demás que le señalen las normas y los reglamentos de la Institución.

Con base a lo anterior, nuestras propuestas buscan responder a algunas problemáticas y deficiencias que se identifican en la facultad; además de ser la voz en el consejo en pro del bienestar de todas y todos los estudiantes. Se estructuran en 4 ejes, los cuales son:

a. Integración:

Responde a las rupturas y distanciamiento presente entre los diferentes programas, Nuestro objetivo es el fortalecimiento de la FACEA a través de la unión del estudiantado, haciendo uso de dinámicas y herramientas que poseemos como estudiantes. Proponemos:

- Sesionar de manera mensual con las respectivas representaciones de los programas académicos de la facultad. Acercándonos a las dinámicas y problemáticas particulares de cada unidad, y generando una ruta de acción conjunta. ¡Porque la Facea la construimos entre todos y todas!

- Realizar actividades de tipo recreativas, culturales y académicas con los programas de pregrado y posgrado. Fortaleciendo el ejercicio multidisciplinar y de unión en nuestra facultad.
- Impulsar la participación activa de los y las estudiantes de los tres programas en las mesas de trabajo planeadas con la universidad que se enmarcan en los mínimos presentados por el estamento estudiantil. Tomar el liderazgo en los asuntos financieros de la facultad y universidad es nuestro compromiso, que además repercute positivamente en la formación como profesionales y aplicación de conocimientos de los estudiantes.

b. Académico:

Nuestra responsabilidad en los diferentes procesos es abogar por la calidad educativa en la FACEA. Por lo cual buscamos:

- Velar por el correcto desarrollo de Acreditación de Alta Calidad para los programas de Administración de empresas, Economía, Negocios internacionales y Posgrados.
- Presentar las necesidades de nuevos(as) docentes de planta y cátedra a solicitud de los estudiantes.
- Supervisar y hacer especial seguimiento en el consejo de facultad a la evaluación docente.
- Adelantar en coordinación con los representantes por programas, el cumplimiento de los pliegos de peticiones de nuestra facultad desarrollados durante el proceso asambleario.
- Elevar ante el consejo de facultad la necesidad del fortalecimiento financiero, estructural (asignación de espacios y docentes) y académico de los semilleros y grupos de investigación.
- Transmitir hacia la vicerrectoría de docencia, mediante la mesa de trabajo de intervención a los laboratorios (enmarcada en la respuesta a los mínimos presentados por el movimiento estudiantil), la necesidad de un plan de mejora del salón de lúdicas ubicado en el bloque 31. Reafirmamos nuestro compromiso hacia las mesas de trabajo con la administración universitaria, para dar respuesta a los pliegos de peticiones.
- Evaluación de los convenios existentes con empresas o entidades de los distintos programas de la FACEA referentes al desarrollo de pasantías como opción de grado.
- Examinar las equivalencias académicas existentes y permitidas entre los programas de la facultad.
- Revisión de vigencia de convenios bilaterales con otras universidades de la región con el fin de facilitar los trámites a aspirantes a intercambios internacionales de estudio.

c. Espacio Libre de Violencias Basadas en Género (VBG):

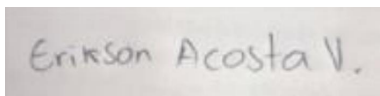
Estableceremos una estrategia orientada a la prevención de violencias física, sexual, psicológica y económica basadas en género y orientación sexual, en la facultad; siguiendo las recomendaciones del protocolo de atención de VBG de la Universidad del Tolima. La cual estará compuesta por:

- Impulsar acciones pedagógicas en asociación con el Comité Estudiantil de Género y Diversidades (CEGYD) y la Unidad de Género. Esto, con el fin de socializar a la comunidad estudiantil sus derechos y la ruta de atención ante casos de vulneración de los mismos; realizando así un ejercicio de prevención temprana ante casos de VBG, discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Formación de un comité estudiantil encargado de guiar e informar a posibles víctimas de forma inmediata la ruta de atención y los derechos garantizables para su restablecimiento.

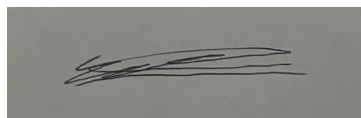
d. Transparencia:

Enfatizamos la necesidad de veeduría estudiantil en los procesos de la FACEA, a través de:

- Establecer un Boletín informativo estudiantil, en el cual se informe a toda la comunidad estudiantil de asuntos de carácter público de la facultad y el entorno universitario.
- Entablar diálogos con el Decano para realizar socializaciones públicas sobre los estados financieros de la FACEA y las estrategias formuladas.
- Creación de canales de difusión en distintas redes sociales para dar a conocer la información inmediata, de manera clara, organizada y concisa.
- Solicitar al consejo de facultad mediante una propuesta formal, el desarrollo de sesiones ampliadas al estudiantado cuando se traten temas de interés público.



ERIKSON ANDREI ACOSTA VILLAMARIN



SAMUEL DAVID CURREA CUELLAR

¡Unidos por la FACEA!